



Comunicado No. 002-2019

Ciudad de México, 6 de enero de 2019

## **Firma Gobierno de México primer convenio con la UNAM para prevenir la corrupción**

- SAE, punta de lanza de nueva cultura de transparencia y ética
- Combate a la corrupción es la agenda que el país necesita y en la que el IIJ-UNAM contribuirá

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE) y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (IIJ-UNAM) firmaron un convenio de colaboración en materia de prevención de la corrupción, el primero para una dependencia federal en la Cuarta Transformación de México.

En las instalaciones de la Máxima Casa de Estudios, el Director General del SAE, Mtro. Ricardo Rodríguez Vargas, y el Director del IIJ-UNAM, Dr. Pedro Salazar Ugarte, signaron el convenio que busca que ambas instituciones lleven a cabo actividades conjuntas en materia de prevención de actos de corrupción, investigación y docencia.

En su mensaje, Rodríguez Vargas destacó que “hoy en el SAE queremos ser los pioneros en la lucha contra la corrupción y que este ejemplo se replique en el resto de la Administración Pública Federal: que la firma de este acuerdo sea la punta de lanza de una nueva cultura nueva basada en la austeridad, la transparencia y la ética”.

El Director General del SAE enfatizó que uno de los compromisos del Gobierno de México y de la SHCP es el combate a la corrupción en todos sus ámbitos. Asimismo, subrayó la importancia de tener una sinergia entre el gobierno y las instituciones académicas en la lucha contra este fenómeno. “Creo que somos privilegiados en iniciar este cambio”, puntualizó.

---

# SHCP

SECRETARÍA DE HACIENDA  
Y CRÉDITO PÚBLICO



Por su parte, el Dr. Salazar Ugarte se congratuló que sea precisamente la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la dependencia del nuevo Gobierno de México con la que se firmó este primer Convenio de Colaboración. De igual manera, consideró que el combate a la corrupción es la agenda que el país necesita y en la que el IIJ-UNAM está decidido a contribuir.

Salazar Ugarte resaltó que una de las iniciativas torales del Instituto a su cargo es el Observatorio de la Corrupción e Impunidad, cuya Secretaria Académica, Fabiola Navarro Luna, estuvo presente en la firma del Convenio como testigo: “A través del Observatorio hemos podido diseñar una metodología para contar con estudios objetivos, que nos permitan hacer diagnósticos sobre fenómenos relacionados la corrupción y poder así enfrentarlos con una visión completa, haciéndonos cargo de toda su complejidad”, indicó.

“En ese sentido, contribuiremos a esta política de combate a la corrupción, de austeridad republicana, y de fortalecimiento del Estado de Derecho. Es nuestra responsabilidad institucional y la asumimos con absoluto compromiso y con toda la seriedad que merece”, finalizó el Director del IIJ-UNAM.

El acuerdo firmado establece que ambas instituciones trabajarán en el diseño e implementación de herramientas de análisis que contribuyan a identificar problemas en el desempeño institucional vinculados a la corrupción, así como la definición de estrategias y mejores prácticas para prevenirlos. De igual manera, el convenio prevé la realización de proyectos de investigación y estudios jurídicos, así como la celebración de ciclos de conferencias, coloquios, seminarios, simposios, talleres, cursos, y diplomados.

Con iniciativas como esta, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público refrenda su compromiso de implementar acciones que contribuyan al combate frontal a la corrupción en las instituciones de la Administración Pública Federal.

\*\*\*\*\*

---